ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZOECUA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL DIESCIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día treinta de mayo del dos mil diecisiocho, en la oficina No.704 – Torre A del WTC, ubicado en la Avenida Fco de Orellana y Justino Cornejo, se reúnen los accionistas de la compañía **ZOECUA S.A.**, a saber: la compañía **Grupo de Comunicación del Pacífico Inc.**, representada por su Apoderado General, Sr. Ernesto Figari Quiñones, como propietaria de 98.700 acciones; y, la compañía **Cartifa S.A.**, representada por el señor Hugo Saltiveri Osorio, Gerente General como propietaria de 136.300 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el 100% de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US$ 235.000,00, divididos en 235.000,00 acciones ordinarias y nominativas de US$1,00 cada una, sus accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente de la compañía y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2017;**
3. **Conocer sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;**
4. **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017;**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017;**
6. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
7. **Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 1.345,64), así como el impuesto a la renta por la suma de **DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 10.239,10)**, quedando como una pérdida neta la suma de **DOS MIL SEICIENTOS TRECE 83/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (2.613,83)** ..

Por último, la junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a Patricia Crow Diaz como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída al accionista, quien la suscribe en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas cuarenta y cinco minutos

Arturo Soria Hernández
Presidente de la Junta

Bernardo Celis González
Gerente General – Secretario